

Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Fecha Documento: 16/07/2024



4a. Avenida, 15-70 Zona 10, Edificio Paladium, Nivel 12 Ciudad de Guatemala, Guatemala.
Teléfonos: 22908000

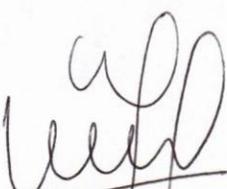
EXPRESADO EN: QUETZALES

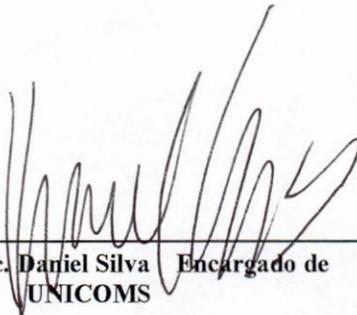
SOLICITUD DE PEDIDO-522

Fila	Descripción	Cantidad
1	Servicio de Capacitación a voceros de la CNEE	1.00

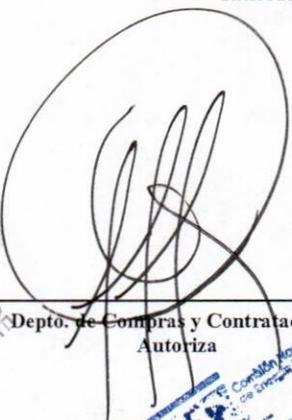
Comentarios:

- El objetivo del entrenamiento es mejorar las competencias comunicacionales de voceros ante medios de comunicación y otros grupos de interés clave, como por ejemplo autoridades, especialmente dentro del contexto de los actuales entornos críticos que enfrenta el sector de energía en el país.
- Junto con revisar conceptos básicos de comunicación para la vocería, el entrenamiento deberá incluir la simulación de situaciones comunicacionales y coaching personalizado (verbal durante la sesión y por escrito posterior al entrenamiento) a cada participante sobre sus fortalezas, oportunidades de mejoras y recomendaciones a implementar como voceros.

(f) 
 Solicitante.: Perla Estrada

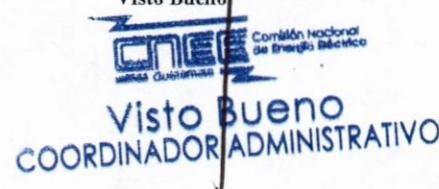
(f) 
 Autorizó.: Lic. Daniel Silva Encargado de UNICOMS

(f) 
 Depto. Contabilidad y Finanzas
 Confirmación Presupuestaria

(f) 
 Depto. de Compras y Contrataciones
 Autoriza

(f) 
 Coordinación Administrativa
 Visto Bueno







DISPOSICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE

«CAPACITACIÓN A VOCEROS DE CNEE»

EN MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA

GUATEMALA, AGOSTO 2024



DISPOSICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE CNEE

Antecedentes:

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, CNEE, es un órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas, MEM, que cuenta con independencia funcional para el ejercicio de sus funciones. Es dirigido por un ente colegiado conformado por 3 directores.

Las principales funciones de la CNEE son:

- Cumplir la Ley General de Electricidad y sus reglamentos.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios y concesionarios, proteger los derechos de los usuarios, prevenir prácticas negativas/abusivas y conductas atentatorias contra la libre competencia.
- Definir las tarifas de transmisión y distribución, incluyendo su metodología de cálculo.
- Dirimir controversias entre actores del subsector eléctrico, ejerciendo de árbitro.
- Emitir las normas técnicas relativas al subsector eléctrico y fiscalizar su cumplimiento según prácticas internacionales.
- Emitir las disposiciones y normativas para permitir el libre acceso y uso de las líneas de transmisión y redes de distribución.

Justificación del servicio

La Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas de la CNEE actualmente está ejecutando el plan de comunicación estratégica 2024, el cual fue diseñado para contribuir al cumplimiento de la misión, la visión y las metas institucionales de corto, mediano y largo plazo de la CNEE.

El fin último de este plan es construir una reputación positiva para la organización, a partir del reconocimiento, tanto público como privado, que los Stakeholders de CNEE hagan de su comportamiento institucional y el cumplimiento de su rol y compromisos.

Actualmente, debido al crecimiento de la demanda de energía, situaciones de emergencia de índole climático y cuestionamientos al servicio que



brindan las distribuidoras, la energía eléctrica en Guatemala es un tema que se encuentra en la agenda pública, política y mediática.

Debido a lo anterior, de forma constante tanto medios de comunicación y autoridades, como diputados del Congreso de la República, solicitan información a distintos actores del sector eléctrico, incluyendo a CNEE, especialmente en lo relacionado a la calidad del servicio de energía eléctrica y cómo se están atendiendo los reclamos e inconformidades de los usuarios finales.

En lo específico a las autoridades legislativas, estos espacios de comunicación se dan en el formato de citaciones al Congreso, donde los diputados interrogan incisivamente a los voceros de las entidades del sector energético. Muchas de estas citaciones son grabadas y transmitidas por redes sociales, incluso algunas derivan en publicaciones noticiosas.

Por tanto, se considera fundamental y crítico que los voceros de CNEE no solamente sean capaces de transmitir los mensajes clave de la organización de forma eficiente y efectiva, sino también que adquieran técnicas de comunicación (verbal y corporal) para contestar asertivamente preguntas difíciles, evitando perder el control.

Naturaleza y alcance del servicio:

- Entrenamiento teórico-práctico de 8 horas dirigido a un máximo de 10 voceros de CNEE, a realizar de forma presencial durante un día completo en oficinas de CNEE. Los voceros a capacitar son:

1. Luis Ortiz, Director Presidente
2. Jorge Arauz, Director
3. Marcela Peláez, Directora
4. David Herrera, Gerente Jurídico
5. Marvin Barreto, Gerente de Tarifas
6. Fernando Moscoso, Gerente de Planificación y Vigilancia de Mercados Eléctricos
7. Néstor Herrera, Gerente de Fiscalización y Normas
8. Miguel Retolaza, Secretario General



Objetivos del servicio:

- El objetivo del entrenamiento es mejorar las competencias comunicacionales de voceros ante medios de comunicación y otros grupos de interés clave, como por ejemplo autoridades, especialmente dentro del contexto de los actuales entornos críticos que enfrenta el sector de energía en el país.
- Junto con revisar conceptos básicos de comunicación para la vocería, el entrenamiento deberá incluir la simulación de situaciones comunicacionales y *coaching* personalizado (verbal durante la sesión y por escrito posterior al entrenamiento) a cada participante sobre sus fortalezas, oportunidades de mejoras y recomendaciones a implementar como voceros.

Aspectos a incluir en el entrenamiento:

- Participación de al menos 2 consultores senior de la agencia durante todo el taller, tanto para la parte teórica como práctica, ejerciendo roles de periodistas, diputado y otros stakeholders.
- Materiales de entrenamiento
- Grabación audiovisual y circuito cerrado de televisión para transmisión en vivo.
- Teleprompter
- Entrega de materiales de entrenamiento vía correo electrónico al día siguiente de realizada la actividad.
- Entrega de grabaciones de actividades comunicacionales, a más tardar 1 semana posterior al taller.
- Evaluación personalizada de cada vocero, a enviar a más tardar 1 semana posterior al taller.

Facilidades proporcionadas por CNEE:

- Salones para realizar el entrenamiento
- Equipos como pantalla, proyector y rotafolios
- Alimentación y *Coffee breaks*

Resultados esperados:

- Mejora de habilidades de voceros ante medios de comunicación y grupos de interés clave.
- Adquirir conocimientos acerca de cómo maximizar oportunidades noticiosas y comunicacionales en potenciales escenarios críticos.
- Dominio de mensajes clave
- Dominio de Q&A institucional.
- Responder adecuadamente a potenciales situaciones problemáticas, conflictos o "trampas" durante la relación con periodistas y Stakeholders.
- Lograr una preparación efectiva en las comunicaciones con medios y Stakeholders, como conferencias de prensa, entrevistas, citaciones al Congreso, participación de voceros de CNEE como speakers en eventos, etc., fortaleciendo las destrezas comunicacionales de los voceros en distintas instancias de comunicación.
- Con respecto a medios de comunicación, realización de entrevistas de prensa, televisión y radio, entregando los mensajes clave de la organización con una correcta comunicación verbal y no verbal.

Tópicos básicos a abordar en el taller:

- ¿Qué es la reputación?
- ¿Cómo se construye?
- ¿Quién es responsable de construir la reputación?
- ¿Qué es un vocero?
- ¿Cuál es el rol del vocero en la construcción de la reputación?
- ¿Qué son los mensajes clave?
- ¿Qué es un Q&A institucional, cómo se utiliza y por qué es importante?
- ¿Por qué y cómo los medios de comunicación y Stakeholders son fundamentales para la construcción de una reputación positiva para la organización?
- ¿Cómo prepararse para un encuentro editorial con un medio de comunicación?
- ¿Cómo prepararse para un encuentro con un Stakeholder, por ejemplo, una citación al Congreso de la República?



- ¿Cómo construir reputación positiva cuando somos speakers en eventos de terceros?
- Comunicación efectiva
- Técnicas de puenteo and "block and bridge"
- Tips y técnicas de vocerías
- Simulación de situaciones comunicacionales con medios
- Simulación de situaciones comunicacionales con Stakeholders
- Simulación de vocería siendo speaker en evento, utilizando Teleprompter.
- Otros a sugerir

Agenda de actividad: a proponer por cada agencia.

Formato de evaluación individual de cada vocero: a proponer por cada agencia.

Entregables: la agencia adjudicada deberá presentar un informe al Encargado de la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas, luego de la finalización del taller, en el cual, además de documentar la realización de la actividad, deberá incluir:

1. Presentación conceptual
2. Grabaciones de ejercicios
3. Evaluación individual de cada vocero
4. Diplomas de participación

Lugar a realizar el taller: Ciudad de Guatemala, sede de la CNEE: 4ta avenida, 15-70, Zona 10, Edificio Paladium, nivel 12.

Fecha: a programar durante agosto o septiembre.

Precio ofertado: debe ser en quetzales e incluir la totalidad del servicio y los entregables, así como todos los impuestos.

Especificaciones de propuestas: debe incluir servicios y productos ofertados, NIT, precio, credenciales de agencia (patentes de comercio), experiencia en entrenamientos de voceros (no limitarse a Media Training) y biografías de los capacitadores.

Envío de propuestas: vía correo electrónico a mcatalan@cnee.gob.gt, eescobar@cnee.gob.gt y cnee@cnee.gob.gt.

Criterios de evaluación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (PUNTOS)	DESCRIPCIÓN DE LA CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN
Precio	40	El menor precio se tomará como base para el cálculo, el cual se dividirá dentro de cada oferta para determinar su factor, el resultado se multiplicará por 40 puntos. Precio = (x/y) *40 x: precio más bajo y: precio de cada oferta
Experiencia impartiendo cursos de vocería	30	El cálculo de este criterio se realizará utilizando regla de tres, tomando como base quince años de experiencia, el resto de las ofertas se multiplicará por 30 puntos y dividirá dentro de la base. En caso de superar la base de cálculo se le otorgara el total de puntos. Experiencia entidad = (y*30) /x x: base (15) y: Experiencia
Experiencia del capacitador	30	El cálculo de este criterio se realizará utilizando regla de tres, tomando como base cinco años de experiencia, el resto de las ofertas se multiplicará por 30 puntos y dividirá dentro de la base. En caso de superar la base de cálculo se le otorgara el total de puntos. Experiencia capacitador = (y*30) /x x: base (5) y: Experiencia
TOTAL PUNTOS	100	

Pago: Se deberá facturar el 100% del servicio una vez finalizado el taller y de haber entregado el informe respectivo, para lo cual el Encargado de la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas dará su visto bueno. Crédito a 10 días.

Miguel Estuardo Catalán Gramajo

De: Edras Gabriel Escobar Quiñonez <eescobar@cnee.gob.gt>
Enviado el: jueves, 5 de septiembre de 2024 14:58
Para: Italo Pizzolante; Lorena Bin; Ana Cecilia Varela; Thony Da Silva Romero
CC: Miguel Estuardo Catalán Gramajo
Asunto: COTIZACIÓN DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE CNEE
Datos adjuntos: CAPACITACIÓN A VOCEROS DE LA CNEE.pdf

Buena tarde estimados:

Reciban un cordial saludo en nombre de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

Por medio del presente solicito una cotización en relación a la «CAPACITACIÓN A VOCEROS DE CNEE» según el archivo adjunto.

Favor enviar la propuesta con los datos siguientes:

Nombre: Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Nit: 929966-1

Dirección: Ciudad

Enviarla firmada y sellada.

Indicar el Nit de la entidad.

Quedo al pendiente de su amable respuesta.

Saludos,



@www.cnee.gob.gt

Edras Gabriel Escobar Quiñonez
Analista Técnico II
Departamento de Compras y Contrataciones

(502) 2290-8000 Ext. 8048
4a. av. 15-70 z.10, Edif. Paladium nivel 12, Ciudad de Guatemala

Miguel Estuardo Catalán Gramajo

De: Edras Gabriel Escobar Quiñonez <eescobar@cnee.gob.gt>
Enviado el: jueves, 5 de septiembre de 2024 14:59
Para: Fernando Bolanos
CC: Yazmin Di Maio; Miguel Estuardo Catalán Gramajo
Asunto: COTIZACIÓN DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE CNEE
Datos adjuntos: CAPACITACIÓN A VOCEROS DE LA CNEE.pdf

Buena tarde estimados:

Reciban un cordial saludo en nombre de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

Por medio del presente solicito una cotización en relación a la «CAPACITACIÓN A VOCEROS DE CNEE» según el archivo adjunto.

Favor enviar la propuesta con los datos siguientes:

Nombre: Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Nit: 929966-1

Dirección: Ciudad

Enviarla firmada y sellada.

Indicar el Nit de la entidad.

Quedo al pendiente de su amable respuesta.

Saludos,



@www.cnee.gob.gt

Edras Gabriel Escobar Quiñonez
Analista Técnico II
Departamento de Compras y Contrataciones

(502) 2290-8000 Ext. 8048
4a. av. 15-70 z.10, Edif. Paladium nivel 12, Ciudad de Guatemala

Miguel Estuardo Catalán Gramajo

De: Edras Gabriel Escobar Quiñonez <eescobar@cnee.gob.gt>
Enviado el: jueves, 5 de septiembre de 2024 14:59
Para: Margarita Mendoza
CC: Miguel Estuardo Catalán Gramajo
Asunto: COTIZACIÓN DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE CNEE
Datos adjuntos: CAPACITACIÓN A VOCEROS DE LA CNEE.pdf

Buena tarde estimados:

Reciban un cordial saludo en nombre de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

Por medio del presente solicito una cotización en relación a la «CAPACITACIÓN A VOCEROS DE CNEE» según el archivo adjunto.

Favor enviar la propuesta con los datos siguientes:

Nombre: Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Nit: 929966-1

Dirección: Ciudad

Enviarla firmada y sellada.

Indicar el Nit de la entidad.

Quedo al pendiente de su amable respuesta.

Saludos,



@www.cnee.gob.gt

Edras Gabriel Escobar Quiñonez
Analista Técnico II
Departamento de Compras y Contrataciones

(502) 2290-8000 Ext. 8048
4a. av. 15-70 z.10, Edif. Paladium nivel 12, Ciudad de Guatemala

Miguel Estuardo Catalán Gramajo

De: Ana Cecilia Varela <avarela@pizzolante.com>
Enviado el: jueves, 5 de septiembre de 2024 17:47
Para: Edras Gabriel Escobar Quiñonez; Miguel Estuardo Catalán Gramajo
CC: Italo Pizzolante; Lorena Bin; Thony Da Silva Romero
Asunto: Re: COTIZACIÓN DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE CNEE
Datos adjuntos: 2024_CNEE_CAPACITACIÓN A VOCEROS DE CNEE_LICITACIÓN 2_V3.pdf; Certify of Good Standing PIZZOLANTE LLC.pdf; Pizzolante llcCertificate of Formation.pdf

Buenas tardes, Miguel y Edras,
Un gusto saludarlos.

Adjuntamos la propuesta de Capacitación a Voceros que da respuesta al TDR en cuestión, así como los documentos que soportan la solicitud sobre la información de la compañía.

Esperamos que esté todo en orden. quedamos atentos si hay alguna solicitud o tema relacionado.

Gracias, un saludo.

From: Edras Gabriel Escobar Quiñonez <eescoabar@cnee.gob.gt>
Sent: Thursday, September 5, 2024 1:58:29 PM
To: Italo Pizzolante <ipizzolante@pizzolante.com>; Lorena Bin <lbin@pizzolante.com>; Ana Cecilia Varela <avarela@pizzolante.com>; Thony Da Silva Romero <tdasilva@pizzolante.com>
Cc: Miguel Estuardo Catalán Gramajo <mcatalan@cnee.gob.gt>
Subject: COTIZACIÓN DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE CNEE

Buena tarde estimados:

Reciban un cordial saludo en nombre de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

Por medio del presente solicito una cotización en relación a la «CAPACITACIÓN A VOCEROS DE CNEE» según el archivo adjunto.

Favor enviar la propuesta con los datos siguientes:

Nombre: Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Nit: 929966-1

Dirección: Ciudad

Enviarla firmada y sellada.

Indicar el Nit de la entidad.

Quedo al pendiente de su amable respuesta.

Saludos,

Miguel Estuardo Catalán Gramajo

De: Yazmin Di Maio <Yazmin.DiMaio@hillandknowlton.com>
Enviado el: jueves, 5 de septiembre de 2024 17:51
Para: Edras Gabriel Escobar Quiñonez; Fernando Bolanos
CC: Miguel Estuardo Catalán Gramajo
Asunto: RE: COTIZACIÓN DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE CNEE
Datos adjuntos: Participación de H&K en Media Trainings vr.pdf; Diseño metodológico y propuesta Taller de Vocería CNEE firmada.pdf

Estimado Lic. Escobar,

Adjunto encontrará los documentos solicitados. Muchas gracias.

Quedamos atentos a su gentil confirmación,

Yazmin Di Maio
Client Services Director

Hill & Knowlton
a Burson Group company

25 años en Guatemala

+ 502 2416 5353 Ext. 909

+ 502 41173071

Centro Corporativo Guayacán, Avenida La Reforma 6-39, zona 10, Nivel 9
Guatemala City, 01010
Guatemala

hillandknowlton.com



Please read the latest version of our privacy policy on our website [here](#).

De: Edras Gabriel Escobar Quiñonez <eescobar@cnee.gob.gt>
Enviado: jueves, 5 de septiembre de 2024 14:58
Para: Fernando Bolanos <Fernando.Bolanos@hillandknowlton.com>
Cc: Yazmin Di Maio <Yazmin.DiMaio@hillandknowlton.com>; Miguel Estuardo Catalán Gramajo <mcatalan@cnee.gob.gt>
Asunto: COTIZACIÓN DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE CNEE

External:

Buena tarde estimados:

Reciban un cordial saludo en nombre de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

Por medio del presente solicito una cotización en relación a la «CAPACITACIÓN A VOCEROS DE CNEE» según el archivo adjunto.

Favor enviar la propuesta con los datos siguientes:

Miguel Estuardo Catalán Gramajo

De: Margarita Mendoza <margaritam@diestra.com.gt>
Enviado el: jueves, 5 de septiembre de 2024 18:54
Para: Edras Gabriel Escobar Quiñonez
CC: Miguel Estuardo Catalán Gramajo; Sara Alvizures
Asunto: Re: COTIZACIÓN DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE CNEE
Datos adjuntos: Carta propuesta capacitación voceros CNEE 220824.pdf; Propuesta entrenamiento voceros CNEE v2 080724.pdf; PATENTE DE COMERCIO EMPRESA DIESTRA.pdf; PATENTE DE SOCIEDADES DIESTRA.pdf; PPT credenciales 220824.pdf; CAPACITACIÓN A VOCEROS DE LA CNEE.pdf

Buenas tardes

Por este medio hacemos llegar nuestra propuesta para la “Capacitación a Voceros de CNEE” de acuerdo a los lineamientos recibidos. La propuesta consta de los siguientes documentos, todos adjuntos:

1. Carta de presentación de la cotización u oferta de los servicios, debidamente firmada y sellada con el nombre de la entidad jurídica de nuestra firma y el NIT.
2. Archivo digital en formato PDF de la “Propuesta de Capacitación de Voceros para la Comisión Nacional de Energía Eléctrica” que detalla el servicio y productos ofertados, incluye la biografía de los capacitados y el precio del servicio y productos ofertados.
3. Archivo digital en formato PDF de las credenciales de nuestra firma que detalla nuestras capacidades y experiencia institucional.
4. Archivo digital en formato PDF de scan de Patente de Comercio de Empresa de Grupo Des Consultores, S.A., de nombre comercial **diestra**.
5. Archivo digital en formato PDF de scan de Patente de Comercio de Sociedad de Grupo Des Consultores, S.A., de nombre comercial **diestra**.

Agradecemos la confirmación de recibido para asegurar que los documentos llegaron a sus manos sin problema. Quedamos a las órdenes para ampliar información o resolver cualquier duda sobre la Propuesta adjunta.

Gracias y saludos
MM

**diestra**
DESTREZA ESTRATÉGICA

Margarita Mendoza
Directora

Cel 5528•2686
margaritam@diestra.com.gt
www.diestra.com.gt

ACTA DE EVALUACIÓN

**EVENTO DE ADQUISICIÓN EN MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA
«SERVICIO DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE LA CNEE»**

En la ciudad de Guatemala, el seis de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las siete horas con quince minutos, reunidos en la oficina del Departamento de Compras y Contrataciones, dependencia de la Coordinación Administrativa de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica-CNEE-, ubicada en la cuarta avenida quince guion setenta de la zona diez de esta ciudad, Edificio Paladium nivel once, nos encontramos:

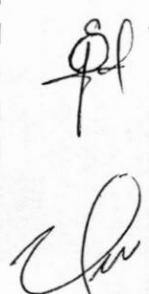
a) Edras Gabriel Escobar Quiñonez, Analista Técnico del Depto. de Compras y Contrataciones, b) Miguel Estuardo Catalán Gramajo, Encargado interino del Departamento de Compras y Contrataciones, y c) Félix Antonio Jiménez Bautista, Coordinador Administrativo, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:**

ANTECEDENTES: Los comparecientes manifestamos que actuamos de conformidad con: a) lo establecido en el Régimen de Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, aprobado mediante Acuerdo No. CNEE-127-2023, y b) Solicitud de Pedido No. 522, mediante la cual se solicitó la adquisición de «Servicio de capacitación a voceros de la CNEE». **SEGUNDO: PROCEDIMIENTO.** El Departamento de Compras y Contrataciones de la CNEE, de conformidad con lo que establece el artículo 12 del Régimen antes mencionado, en modalidad de Compra Directa, realizó las acciones pertinentes para contratar el «SERVICIO DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE LA CNEE».

TERCERO: RECEPCIÓN DE OFERTAS. Se recibieron las siguientes ofertas: -----

No.	OFERENTE	OFERTA Q.
1	Pizzolante, LLC	Q. 60,525.90
2	Hill + Knowlton Strategies Guatemala, S.A.	Q. 34,546.30
3	Grupo Des Consultores, S.A. / Diestra	Q. 25,760.00

CUARTO: EVALUACIÓN. El Departamento de Compras y Contrataciones procedió a evaluar las ofertas obtenidas, revisando el cumplimiento de las especificaciones definidas para el efecto, la calidad y precio razonable con la oferta del mercado, en sintonía con lo establecido en el artículo 12 del Régimen de Adquisiciones de la CNEE, tal como se detalla en el Anexo 1 de la presente acta. **QUINTO: AUTORIZACIÓN.** El Departamento de Compras y Contrataciones, con base en lo establecido en el Régimen de Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y en el resultado detallado en el Anexo I de la presente acta, **autoriza** que el presente evento se contrate con **Grupo Des Consultores, S.A.** por un valor total de veinticinco mil setecientos sesenta quetzales exactos (Q. 25,760.00), precio que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, toda vez que cumplió con las especificaciones, calidad y que su propuesta económica es conveniente para los intereses de la Comisión Nacional de



Energía Eléctrica. **SEXTO: CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD SUPERIOR.** De conformidad con lo que establece el artículo 12 del Régimen antes mencionado, modalidad de Compra Directa, se traslada el presente expediente para conocimiento de la Autoridad Superior (Directorio), para las consideraciones previas a su materialización. **CIERRE.** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las ocho horas, la cual queda contenida en dos hojas de papel bond, impresas únicamente en su lado anverso del Libro de Actas, habiéndose leído íntegramente lo escrito por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptamos y en fe de lo cual procedemos a firmarla.


Edras Gabriel Escobar Quiñonez
Analista Técnico del Depto. de Compras y
Contrataciones


Miguel Estuardo Catalán Gramajo
Encargado interino del Depto. de Compras y
Contrataciones

Visto bueno:
Lic. Félix Antonio Jiménez Bautista
Coordinador Administrativo



Visto Bueno
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ANEXO 1

**EVALUACIÓN DE OFERTAS
SERVICIO DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE LA CNEE**

FACTOR	OFERENTE	Hill + Knowlton Strategies Guatemala, S.A.	Grupo Des Consultores, S.A. / Diestra	Pizzolante, LLC
Precio				
(x/y) *40				
x: precio más bajo	y: precio de cada oferta			
PUNTOS	40			
PUNTOS OBTENIDOS		29.83	40.00	17.02
Experiencia impartiendo cursos de vocería		El cálculo de este criterio se realizará utilizando regla de tres, tomando como base quince años de experiencia, el resto de las ofertas se multiplicará por 30 puntos y dividirá dentro de la base. En caso de superar la base de cálculo se le otorgará el total de puntos.		
(y*30) /x				
x: base (15)	y: Experiencia			
PUNTOS	30			
PUNTOS OBTENIDOS		30.00	20.00	30.00
Experiencia del capacitador		El cálculo de este criterio se realizará utilizando regla de tres, tomando como base cinco años de experiencia, el resto de las ofertas se multiplicará por 30 puntos y dividirá dentro de la base. En caso de superar la base de cálculo se le otorgará el total de puntos.		
(y*30) /x				
x: base (15)	y: Experiencia			
PUNTOS	30			
PUNTOS OBTENIDOS		30.00	30.00	30.00
TOTAL DE PUNTOS	100	89.83	90.00	77.02

Handwritten mark

Handwritten signature

CONOCIMIENTO DE DIRECTORIO

Para: Directorio de la CNEE
De: Departamento de Compras y Contrataciones – Coordinación Administrativa
Fecha: Guatemala, 06 de septiembre de 2024
Asunto: Dar a conocer a la autoridad superior el evento de adquisición de «SERVICIO DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE LA CNEE» en modalidad de Compra Directa

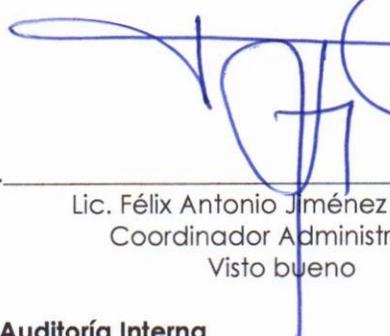
Señores Directores:

Con un cordial saludo nos dirigimos a ustedes para hacer de su conocimiento el proceso del evento arriba indicado; se ha llevado a cabo la evaluación de ofertas, mediante Actas2024-48 y sus respectivos anexos.

En cumplimiento de lo que establece el Régimen de Adquisiciones de la CNEE, en su artículo 12, se traslada el expediente para su conocimiento previo a la materialización de la contratación.

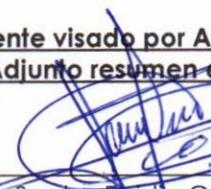
Atentamente,

f. 
Miguel Estuardo Catalán Gramajo
Encargado Interino de Departamento de Compras y Contrataciones

f. 
Lic. Félix Antonio Jiménez Bautista
Coordinador Administrativo
Visto bueno

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Visto Bueno
CNEE
Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Expediente visado por Auditoría Interna
Adjunto resumen ejecutivo

f. 
Lic. Santos Egidio Cua
Encargado de la Unidad de Auditoría Interna
Encargado de la Unidad de Auditoría Interna

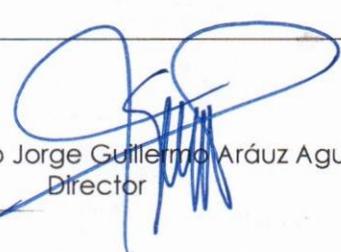
CNEE
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELÉCTRICA
Auditor Interno
y Encargado de la Unidad de Auditoría Interna (UAI)

Área a ser completada por el Directorio

Procede contratación: SI NO

Observaciones:


Ingeniera Claudia Marcela Peláez Perz
Directora


Licenciado Jorge Guillermo Aráuz Aguilar
Director


Ingeniero Luis Romeo Ortiz Peláez
Presidente

CONOCIMIENTO DE DIRECTORIO

Para: [Nombre de la CITE]
 De: [Nombre de la Comandancia y Control de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - Comandancia Administrativa]
 Fecha: [Fecha de expedición del documento]
 Asunto: [Asunto de la comunicación]

[Cuerpo principal del texto, que parece ser una descripción de la actividad o el propósito de la comunicación, aunque el texto es muy tenue y difícil de leer.]

[Sección de texto que contiene detalles adicionales, posiblemente referencias o instrucciones, también con poca legibilidad.]

Recibido
 Jul 7
 06.9.24
 1A:20

CNEE
 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 Auditor Interno
 y Encargado de la Unidad de
 Auditoría Interna (UAI)

Unidad de Auditoría Interna

UDAI-Informe-4 INFORME EJECUTIVO

Para: Miguel Estuardo Catalán Gramajo - Encargado Interino del Departamento de Compras y Contrataciones

De: Lic. Santos Egidio Cua Ortega – Auditor Interno

Fecha: Guatemala, 09 de septiembre de 2024

Asunto: Revisión expediente DCYC-24-28, relacionado con el SERVICIO DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE LA CNEE

Atentamente se informa que esta Unidad de Auditoría Interna ha tenido a la vista y revisado el expediente en referencia, con información de los siguientes oferentes:

1. Grupo Des Consultores, S. A. / Diestra
2. Hill+Knowlton Strategies
3. Pizzolante, LLC

Derivado de la revisión efectuada, se pudo determinar que efectivamente las tres empresas cumplieron con la totalidad de las disposiciones y especificaciones técnicas solicitadas por la CNEE y por ello el Departamento de Compras y Contrataciones autoriza la contratación de Grupo Des Consultores, S. A., por ser la oferta económica más conveniente a los intereses de la CNEE.

Por lo anterior es procedente continuar con el trámite ante el Directorio en cumplimiento del artículo 12 del Régimen de Adquisiciones, para su conocimiento previo a la materialización de la contratación.

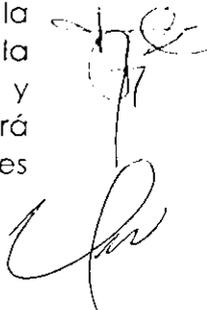


COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Auditor Interno
y Encargado de la Unidad de
Auditoría Interna (UDAI)

ACTA DE NEGOCIACIÓN

**EVENTO DE ADQUISICIÓN EN MODALIDAD DE COMPRA DIRECTA
«SERVICIO DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE LA CNEE»**

En la ciudad de Guatemala, el doce de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las once horas, reunidos en la oficina del Departamento de Compras y Contrataciones de la Coordinación Administrativa de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en adelante CNEE, ubicada en la cuarta avenida quince guion setenta de la zona diez de esta ciudad, Edificio Paladium, nivel once, nos encontramos: **a) Edras Gabriel Escobar Quiñonez, Analista Técnico del Depto. de Compras y Contrataciones, b) Miguel Estuardo Catalán Gramajo, Encargado interino del Departamento de Compras y Contrataciones, y c) Cecilia Margarita Mendoza Yaquían de Cordón, Mandataria General con Representación de la entidad Grupo Des Consultores, S.A.**, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: ANTECEDENTES:** Los comparecientes manifestamos que actuamos de conformidad con: a) lo establecido en el Régimen de Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, aprobado mediante Acuerdo No. CNEE-127-2023, y b) Acta de Evaluación No. Acta2024-48, mediante la cual el Departamento de Compras y Contrataciones evaluó las ofertas recibidas en el evento de adquisición en modalidad de Compra Directa denominado **«SERVICIO DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE LA CNEE»** y autorizó la contratación con **Grupo Des Consultores, S.A.** **SEGUNDO: CONTRATACIÓN.** El Departamento de Compras y Contrataciones de la CNEE, luego de hacer de conocimiento a la Autoridad Superior las actuaciones del presente evento, mediante Acta2024-48 y ConDir-13, quien expresó su conformidad en cuanto a la contratación del oferente recomendado, procede a **la contratación** del SERVICIO DE CAPACITACIÓN A VOCEROS DE LA CNEE con **Grupo Des Consultores, S.A.** por un valor total de veinticinco mil setecientos sesenta quetzales exactos (Q. 25,760.00), precio que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-. **TERCERO: PERIODO DE CONTRATACIÓN.** La vigencia de la contratación por el servicio de capacitación a voceros de la CNEE es a partir de la presente fecha hasta cuarenta y cinco (45) días calendario posteriores. **CUARTO: RECEPCIÓN:** **Grupo Des Consultores, S.A.** se compromete a prestar el servicio de capacitación a voceros de la CNEE dentro del periodo de contratación, el cual tendrá una duración de ocho (8) horas, según las especificaciones indicadas en las Disposiciones del presente evento de Compra Directa y la propuesta presentada. La recepción se realizará mediante acta de recepción, suscrita por un delegado del proveedor y otro del Departamento de Compras y Contrataciones, con el visto bueno del Gerente o encargado de la dependencia solicitante, según el artículo 48 del Régimen de Adquisiciones de la CNEE; harán constar que el servicio de capacitación de vocería fue entregado y recibido a satisfacción. **QUINTO: ENTREGABLES:** **Grupo Des Consultores, S.A.**, deberá presentar un informe al Encargado de la Unidad de Comunicación y Relaciones



Públicas, dentro de los cuatro (4) días posteriores a la finalización del taller, en el cual, además de documentar la realización de la actividad, deberá incluir: a) Presentación conceptual, utilizada como apoyo y guía del taller, en una copia impresa y una copia en archivo digital, b) Archivo digital con las grabaciones de los ejercicios prácticos realizados por los voceros durante el entrenamiento, c) Análisis o evaluación individual de desempeño de cada vocero, que incluye recomendaciones para fortalecer su vocería, así como destacar sus fortalezas, en una copia impresa y una copia en archivo digital, d) Manual de Voceros, una copia impresa y una copia en archivo digital para entregar a los participantes del entrenamiento como una guía de consulta permanente, e) Diplomas de participación en copias impresas para entregar a los participantes del entrenamiento como certificación de su participación y f) Resultados de la evaluación realizada por los participantes sobre el entrenamiento, en una copia impresa y una copia en archivo digital. **SEXTO: PAGO.** Se realizará un solo pago dentro de un plazo no mayor a diez (10) días en que fuera aceptada la documentación completa según corresponda. **SÉPTIMO: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA CONTRATACIÓN.** Forman parte de la presente acta de negociación y tienen validez legal, los documentos que conforman el expediente administrativo. **OCTAVO: OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO RESPECTO A LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.** Se deja constancia que el Departamento de Compras y Contrataciones ha cumplido con lo establecido en el artículo 12 del Régimen de Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica. **NOVENO: OMISIÓN DE CONTRATO Y RAZÓN DE LA PRESENTE ACTA.** Considerando lo estipulado en el artículo 44 del Régimen de Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y que el valor de la negociación no excede del monto a que se refiere la citada normativa legal, se omite la celebración de contrato escrito y se procede a suscribir la presente acta de negociación. **DÉCIMO: CONTROVERSIAS.** Toda controversia relativa al incumplimiento, interpretación, aplicación y efectos de la contratación se resolverá de la manera siguiente: a) En primer lugar, debe agotarse la vía conciliatoria entre las partes, para el efecto, al presentarse la controversia se designará un delegado por cada una de las partes, con el propósito de resolverla. En esta etapa, por parte de la CNEE, le corresponderá al Departamento de Compras y Contrataciones; b) En segundo lugar, en caso de que las partes a través de sus delegados no alcanzaren acuerdo y resolución de la controversia, la misma se elevará a consideración de la Coordinación Administrativa de la CNEE; c) En tercer lugar, de persistir la controversia se trasladarán las actuaciones ante la Autoridad Superior (Directorio) de la CNEE para que dicte la resolución correspondiente, dándose por agotada la vía administrativa y conciliatoria, para los efectos de someter la controversia a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. **DÉCIMO PRIMERO: TERMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.** La CNEE, sin responsabilidad alguna de su parte, podrá dar por terminada unilateralmente la contratación por los motivos siguientes: a) Por llegar a la finalización del plazo convenido; b) Si así conviniere a sus intereses; c) Si se le embargasen al proveedor adjudicado las sumas que debieran pagársele por los



bienes y/o servicios siempre que le impidan cumplir con sus obligaciones; d) Por incumplimiento de sus obligaciones estipuladas; e) Por rescisión acordada entre las partes; f) Por ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor que impidiera a cualquiera de las partes cumplir con sus obligaciones estipuladas. En este caso se conviene dar aviso por escrito de tal imposibilidad, tan pronto se tengan noticias de la causa. En tal caso, ninguna de las partes incurrirá en responsabilidad por incumplimiento. **DÉCIMO SEGUNDO: ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA.** Grupo Des Consultores, S.A. se hará acreedor a una sanción económica de conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Régimen de Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, del dos por millar (2/1000) del valor de los productos no entregados oportunamente. Además de ello, la CNEE podrá rescindir la contratación del mismo sin responsabilidad de su parte y sin perjuicio de aplicar las medidas que establece el citado Régimen. **DÉCIMO TERCERO: ACEPTACIÓN y CIERRE.** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, la cual queda contenida en tres hojas de papel bond, impresas únicamente en su lado anverso del Libro de Actas, habiéndose leído íntegramente lo escrito por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptamos y en fe de lo cual procedemos a firmarla.


Edras Gabriel Escobar Quiñonez
Analista Técnico del Departamento
de Compras y Contrataciones


Miguel Estuardo Catalán Gramajo
Encargado Interino del Departamento de
Compras y Contrataciones


Vo. Bo.
Licenciado Félix Antonio Jiménez Bautista
Coordinador Administrativo


Cecilia Margarita Mendoza Yaquián de Cordón
Mandataria General con Representación
Grupo Des Consultores, S.A.


Visto Bueno
COORDINADOR ADMINISTRATIVO